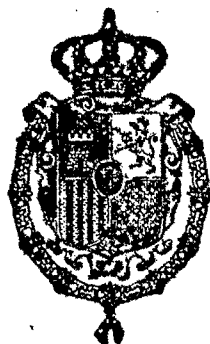


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En consideración á lo solicitado por el general de brigada D. Gabino Aranda Mihura, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día primero de noviembre último en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio á veintidós de diciembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

Vengo en disponer que el vicealmirante de la Armada D. Enrique Albacete y Fúster, cese en el cargo de Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Dado en Palacio á veintidós de diciembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

Vengo en nombrar Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al vicealmirante de la Armada D. Juan Bautista Viniestra y Mendoza, Conde de Villamar, el cual reúne las condiciones que determina el artículo ciento cinco del Código de Justicia Militar.

Dado en Palacio á veintidós de diciembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

REALES ÓRDENES

SUBSECRETARIA

Bajas

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de la sexta región, falleció el día 15 del corrientes mes, en la anteiglesia de Devoto (Vizcaya), el general de brigada de la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército D. Agustín Devós y Pacheco.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909,

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Ordenador de pagas de Guerra.

Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Caballería D. Bianor Sánchez Mesas y García, cese en el cargo de ayudante de campo del General de la división de Caballería, D. Luis Huerta y Urrutia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagas de Guerra.

Excmo Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayuante de campo del general de brigada D. Victor Sánchez Mesas, secretario de esa Dirección general, al capitán de Caballería D. Bianor Sánchez Mesas y García, que ha cesado en igual cargo á la inmediación del General de la división de Caballería, D. Luis Huerta y Urrutia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

Recompensas

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder al jefe, oficial y sargentos que figuran en la siguiente relación, las recompensas que en ella se expresan, por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados en la noche del 2 á 3 de agosto de 1909, durante el ataque al blokaus núm. 2 en las inmediaciones de Melilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor..

Relación que se cita

Armas	Clases	NOMBRES	Recompensas
Infantería.....	Coronel.....	D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja..	Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Estado Mayor.....	Capitán.....	» Francisco Cabanas Blázquez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Inf.ª. Bón. Caz. Alfonso XII, 15.	Sargento.....	» Isidro Martínez Camañes.....	Empleo de 2.º Teniente de Infantería (E. R.)
2.º Reg. mixto de Ingenieros....	Otro.....	» Urbano Montesinos Carrero.....	Empleo de 2.º Teniente de Ingenieros (E. R.)

Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

SECCION DE INFANTERIA

Clasificaciones

Excmo. Sr.: Vista la instancia que con su escrito de 30 de junio último remitió V. E. á este Ministerio, promovida por el sargento del regimiento Infantería de Albuera núm. 26, Antonio Tener Comas, en súplica de que se le conceda la antigüedad en su empleo de 1.º de noviembre de 1904, en vez de la de igual día y mes de 1905, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 30 del mes próximo pasado, se ha servido desestimar la petición del recurrente, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 7 de abril de 1893 (C. L. núm. 119).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región:

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor:....

Relación que se cita

Coroneles

- D. Alvaro Manso de Zúñiga y Bouligny, ascendido, de la zona de Logroño, 36, á la vicepresidencia de la C. M. R. de Murcia.
- » Manuel Prieto Valero, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en la misma en dicha situación.
- » Luis Hita González, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona, á sargento mayor de Cartagena.
- » Eduardo Arredondo Liñán, de la zona de Manresa, 29, á situación de excedente en la segunda región.
- » Manuel Casalini Berenguer, de la zona de Salamanca, 47, á situación de excedente en la segunda región.
- » Luis Mayorga Rasa, ascendido, del regimiento León, 38, á situación de excedente en la primera región.
- » Ubaldo Calero Idiarte, ascendido, del regimiento Princesa, 4, á situación de excedente en la tercera región.
- » Francisco Vera García, ascendido, de la caja de Alcázar, 11, á situación de excedente en la primera región.
- » Carlos Astilleros Tejada, sargento mayor de la plaza de Cartagena, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de León.
- » Felipe Navascués Garayoa, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de León, á igual cargo en la de Tarragona.
- » Miguel Palacios López, ascendido, de la zona de Vitoria, 38, á juez instructor en la séptima región.
- » Manuel Alabau Pardo, ascendido, del regimiento Aragón, 21, á comandante militar de Seo de Urgel.

Tenientes coroneles

- D. Gonzalo Carruana Pastor, de la caja de Valencia, 43, al regimiento Serrallo, 69.
- » José Raldúa Badal, del regimiento Cantabria, 39, al de Aragón, 21.

- D. Juan Aranz Quetglas, ascendido, excedente en la tercera región, al regimiento Francosa, 4.
- » Julio Pelagie Ayary, ascendido, del regimiento Sicilia, 7, al de la Constitución, 29.
 - » Pedro Cavanna Sanz, ascendido, de la zona de Santander, 41, al regimiento Garellano, 43.
 - » Bernardo López Antequera, excedente en la sexta región, al regimiento San Marcial, 44.
 - » Francisco Fernández Corredor y Sánchez Fortuny, de la zona de Castellón, 21, al regimiento Guadalajara, 20.
 - » José de la Torre Castro, ascendido, excedente en la primera región y en comisión en la Inspección general de las Liquidadoras del Ejército, al regimiento Luchana, 28.
 - » José Iglesias Sopena, ascendido, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al regimiento Bailén, 24.
 - » Ramiro Sanz Morales, ascendido, del batallón Cazadores de Madrid, 2, á la zona de Logroño, 36.
 - » Juan Montoro Gil, del regimiento Bailén, 24, á la zona de Vitoria, 38.
 - » Francisco Díez Pérez, de la caja de Balaguer, 69, á la de Alcañiz, 60.
 - » Santos Valseca Madueño, de la zona de Teruel, 26, á la caja de Torrelavega, 89.
 - » Juan Bütler Cuervo, de la caja de Salamanca, 98, á la de Alcoy, 49.
 - » Ricardo Carnicero Sánchez, de la caja de Teruel, 59, á la de Valencia, 43.
 - » Carlos Pruna Melero, de la caja de Manresa, 66, á la de Salamanca, 98.
 - » Ramón Suárez Sayol, de reemplazo en la tercera región, á la Caja de Teruel, 59.
 - » José García Moreno, ascendido, supernumerario sin sueldo en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
 - » Manuel Baró Suárez, excedente en Ceuta, á juez instructor en dicha plaza.
 - » Juan Domínguez Rodríguez, de la caja de Mondoñedo, 112, á la zona de Teruel, 26.
 - » Julio Llorente Adán, de reemplazo en la cuarta región, á la caja de Manresa, 66.
 - » Manuel Villacampa Morán, de la zona de Manresa, 29, á la de Mataró, 28.

Comandantes

- D. Antonio Jádenes Nestares, del regimiento de Garellano, 43, al de Sicilia, 7.
- » Fernando Garrido Calvo, excedente en la segunda región, al regimiento de Soria, 9.
 - » Manuel de la Gándara Sierra, excedente en la sexta región, al regimiento de Garellano, 43.
 - » Antonio Llano Ponte, excedente en la séptima región, al regimiento de San Fernando, 11.
 - » Pedro Llinás Conde, excedente en la quinta región, al regimiento de la Constitución, 29.
 - » Jaime Lambarri Manzanares, secretario del Gobierno militar de Guipúzcoa, al regimiento de Sicilia, 7.
 - » Ginés Romero Herráiz, excedente en la primera región, á la zona de Lugo, 53.
 - » José Otegui Rodríguez, ascendido por mérito de guerra, del regimiento de Melilla, 59, á la zona de Santander, 41.
 - » Bonifacio Juárez García, excedente en la séptima región, á la zona de Zamora, 46.
 - » Antonio Losada Ortega, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Madrid, 2, á situación de excedente en la primera región.
 - » Leopoldo de Saro, Marín, ascendido por mérito de guerra, de ayudante de la segunda media brigada

de la primera de Cazadores, á situación de excedente en la primera región.

- D. Mario Muslera Planes, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, á situación de excedente en la primera región.
- » Fernando Berenguer Fusté, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, á situación de excedente en la primera región.
 - » José Fernández de Villa-Abrille y Calibara, ascendido por mérito de guerra, de la Escuela Central de Tiro y prestando servicio de Estado Mayor en Melilla, á situación de excedente en la primera región.
 - » Juan Ormachea Otamendi, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Madrid, 2, á situación de excedente en la primera región.
 - » Francisco Pujol Rubaldo, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, á la misma en igual situación.
 - » Francisco Zubillaga Reillo, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, á la misma en igual situación.
 - » Luis de Eugenio y de la Torre, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, á la misma en igual situación.
 - » Aurelio Domínguez Gastiarena, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido en la primera región, á la misma en igual situación.
 - » Emilio de la Cierva y Clavé, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, á la misma en igual situación.
 - » Teófilo Barriain Alfaro, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Reus, 16, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » Enrique Climent Ferrer, de excedente en la cuarta región, á la reserva de Balaguer, 69.
 - » Alfonso Encina Vereza, del regimiento San Fernando, 11, á la reserva de la Estrada, 115.
 - » Miguel Carbonell Morand, ascendido, de este Ministerio, á la reserva de León, 92.
 - » José Quesada Quesada, de la reserva de Ciudad-Rodrigo, 99, á la de Miranda, 83.
 - » Avelino Fernández Suárez, de la reserva de Tineo, 103, á la de Infiesto, 101.
 - » Raimundo Hita González, de la zona de Zamora, 46, á la reserva de Ciudad Rodrigo, 99.
 - » Prudencio Rodríguez Rivera, excedente en la séptima región, á la reserva de Tineo, 103.
 - » Juan Bütler Gutiérrez, excedente en la primera región, á secretario del Gobierno militar de Guipúzcoa.
 - » Manuel Cuenca Aparici, del regimiento Sicilia, 7, á situación de excedente en la primera región.
 - » Jorge Ruíz Irure, del regimiento Constitución, 29, á situación de excedente en la primera región.
 - » Valeriano Hernando Alvarez, de la caja de Tineo, 103, á situación de excedente en la séptima región.
 - » Luis Losada Ortiz de Zárate, ascendido, de la reserva de Huelva, 25, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Fidel Lastras Castillo, ascendido, del regimiento Extremadura, 15, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Ramón Hernández Pérez de Tagle, ascendido, de la caja de Barcelona, 62, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » Manuel Llanos Medina, ascendido, del regimiento Princesa, 4, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Leopoldo Serrano Domínguez, ascendido, excedente en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
 - » Isidoro Campos Blanco, ascendido, del regimiento

- Constitución, 29, á situación de excedente en la quinta región.
- D. Alejandro Fito Fernández, ascendido, de la caja de Toro, 97, á situación de excedente en la séptima región.
- » Carlos Batlle Calvo, ascendido, del regimiento de Melilla, 59, á situación de excedente en Melilla.
 - » Ricardo Andrés Monedero, ascendido, profesor del Colegio de María Cristina, á situación de excedente en la primera región.
 - » Luis González Anguiano, ascendido, profesor de la Academia de Infantería, á situación de excedente en la primera región.
 - » Francisco Escudero Raquejo, ascendido, del regimiento Mallorca, 13, á situación de excedente en la tercera región.
 - » Gregorio Bazán Esteban, ascendido, profesor del Colegio de María Cristina, á situación de excedente en la primera región.
 - » José Azuela Salcedo, ascendido, excedente en la primera región y en comisión en la Inspección general de las Liquidadoras del Ejército, á situación de excedente en dicha región.
 - » Juan Gil García, del regimiento Menorca, 70, á situación de excedente en la tercera región.
 - » Agustín Gómez Morato, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores Barbastro, 4, á situación de excedente en la primera región.
 - » Simón Serena Moreno, ascendido por mérito de guerra, de la Brigada disciplinaria de Melilla, á situación de excedente en dicha plaza.
 - » Federico Palomares Giralt, excedente en la primera región, á oficial mayor de la comisión mixta de Reclutamiento de Lugo.
 - » Miguel Campíns Cort, excedente en la cuarta región, á oficial mayor de la Comisión mixta de Reclutamiento de Lérida.
 - » Luis Felgu Arbona, del regimiento América, 14, á situación de excedente en la primera región.

Comandante (E. B.)

- D. Félix Carpintero Gallardo, ascendido, de la zona de Santander, 41, á la misma, en situación de reserva.

Capitanes

- D. Enrique Muñoz Puente, ascendido, del regimiento de Ceuta, 60, al de La Albuera, 26.
- » José Sanz Tovalina, ascendido, del regimiento Almansa, 18, al mismo.
 - » Conrado Catalá Llevot, excedente en Baleares, al regimiento de Garellano, 43.
 - » Ricardo Marzo Pellicer, de la reserva de Calatayud, 76, al regimiento del Infante, 5.
 - » Manuel Pedreira Castro, de la caja de Lugo, 111, al regimiento de San Fernando, 11.
 - » Mariano Larrañaga García, de la caja de Ronda, 38, al regimiento de Extremadura, 15.
 - » Enrique Menéndez Muñoz, del regimiento de Gerona, 22, al de la Constitución, 29.
 - » Antonio Butigieg Montero, del regimiento de Guadalajara, 20, al de Mallorca, 13.
 - » Emilio Velasco García, ascendido, del regimiento de Asturias, 31, al de Castilla, 16.
 - » Teodoro Odero Díez, de la caja de Córdoba, 22, al regimiento de Melilla, 59.
 - » Manuel Entizne Rodríguez, de la caja de Lérida, 68, al regimiento de Almansa, 18.
 - » Nicolás Martínez Sansón, del batallón Cazadores de Alba de Tormes, 8, al regimiento de Luchana, 28.
 - » Juan Pancorbo Ortuño, de la caja de Jaén, 30, al regimiento de Córdoba, 10.

- D. José Ortega de Armas, de la reserva de Valencia, 42, al regimiento Guadalajara, 20.
- » Luis Bello Larrumbe, secretario de causas de la 2.ª región, al regimiento de Córdoba, 10.
 - » Enrique Casas Sánchez, ascendido, del regimiento Burgos, 36, al de Andalucía, 52.
 - » Cándido Mallén Talancón, de la caja de Castellón, 46, al regimiento Tetuán, 45.
 - » Manuel Samper Ortiz, de la reserva de Antequera, 37, al regimiento de Orotova, 65.
 - » Miguel Benito Marqués, de la caja de Tafalla, 80, al regimiento de la Constitución, 29.
 - » Máximo Cajal Pérez, del regimiento de la Constitución, 29, al de San Marcial, 44.
 - » Pedro Calderón Delgado, excedente en la quinta región, al regimiento de Gerona, 22.
 - » Manuel Sánchez de Linares y García, del regimiento de Toledo, 35, al batallón Cazadores de Madrid, 2.
 - » Cándido Urdiain Asquerino, del regimiento de Guipúzcoa, 53, á ayudante de la segunda media brigada de la primera brigada de Cazadores.
 - » Emilio Sáez de Tejada Saracho, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al de Madrid, 2.
 - » Luis Tapia Cebrián, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo en la primera región, al batallón Cazadores de Barbastro, 4.
 - » Juan Riera Villalobos, de la caja de Olot, 71, al batallón de Cazadores Alba de Tormes, 8.
 - » José Ibáñez García, ascendido, del batallón Cazadores de Madrid, 2, al de Estella, 14.
 - » Baldomero Cifuentes Cervelló, de la reserva de Toledo, 6, á la zona de Toledo, 3.
 - » Emilio Sandoval González, de la reserva de Vitoria, 84, á la zona de Vitoria, 38.
 - » Carlos Nieto Alcalde, de la reserva de Cáceres, 15, á la zona de Cáceres, 8.
 - » Rafael Padilla Rodríguez, de la caja de Granada, 33, á la zona de Granada, 16.
 - » José Voyer Méndez, ascendido, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, á la zona de León, 44.
 - » Manuel Pérez Salas, de la reserva de Valladolid, 94, á la zona de Valladolid, 45.
 - » Miguel Lacasta Goñi, de la caja de Pontevedra, 114, á la zona de Pontevedra, 54.
 - » Ernesto Marín Arias, de la reserva de León, 92, á la caja de Olot, 71.
 - » Federico Reaño García, de la zona de Cáceres, 8, á la reserva de Cáceres, 15.
 - » Antonio Roselló Balle, del regimiento Navarra, 25, á la reserva de Valencia, 42.
 - » Diego Santandreu Alonso, del regimiento San Marcial, 44, á la reserva de Ronda, 38.
 - » Aurelio Aguilar Lozano, de la reserva de Gijón, 102 y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Barbastro, 78, continuando en dicha Escuela.
 - » José Márquez Bravo, de la reserva de Torrelavega, 89, á la de Gijón, 102.
 - » Ernesto Morazo Monge, del regimiento Andalucía, 52, á la reserva de Torrelavega, 89.
 - » Victoriano Casajús Chambel, de la reserva de Burgos, 82 y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de León, 92, continuando en dicha Escuela.
 - » Manuel Corsini Varona, ascendido, del regimiento San Fernando, 11, á la reserva de Burgos, 82.
 - » Joaquín Zulueta Blanco, de la reserva de Manresa, 66, y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Balaguer, 69, continuando en dicha Escuela.
 - » Francisco Morquillas Clúa, de la caja de Allariz, 109, á la reserva de Manresa, 66.
 - » José Alonso Perón, de la zona de Valladolid, 45, á la reserva de Valladolid, 94.

- D. Gonzalo Ramírez Esparza, de la caja de Pamplona, 79, á la reserva de Calatayud, 76.
- » Enrique Maquieira González, de la reserva de Villanueva, 14, y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Orense, 108, continuando en dicha Escuela.
 - » Luis Castelló Rodríguez, de la reserva de Orense, 108, á la de Villanueva, 14.
 - » Manuel Ruiz Iraola, del regimiento Príncipe, 3, á la caja de Badajoz, 12.
 - » Juan de Miguel y de Suelves, de la zona de León, 44, á la caja de Toro, 97.
 - » Julio Belza Hermoso, de la zona de Granada, 16, á la caja de Granada, 33.
 - » Victorino Mariño Ortega, ascendido, del regimiento Isabel la Católica, 54, á la caja de Lugo, 111.
 - » Tomás Pavía Callejas, del regimiento Orotava, 65, á la caja de Ronda, 38.
 - » Alfonso Durán Loyzaga, ascendido, del batallón cazadores Alba de Tormes, 8, á la caja de Lérida, 68.
 - » Enrique Reyes Cuéllar, de la caja de Salamanca, 98, á la de Guadix, 34.
 - » Rafael Laá Rute, de la caja de Guadix, 34, á la de Salamanca, 98.
 - » Ramón Mourille López, de la reserva de Balaguer, 69, á la caja de Murcia, 51.
 - » Julián Mora Solano, del regimiento Tetuán, 45, á la caja de Castellón, 46.
 - » Federico Pintó y Tames-Hevia, ascendido, del batallón cazadores de Barcelona, 3, á la caja de Tafalla, 80.
 - » Julián Andrade Barreno, de la zona de Pontevedra, 54, á la caja de Pontevedra, 114.
 - » Alberto Sánchez Díez, ascendido, del regimiento Príncipe, 3, á la caja de Córdoba, 22.
 - » Diego Colomo Montilla, de la reserva de Ubeda, 31, á la caja de Jaén, 30.
 - » José López Casado, ascendido, del batallón cazadores Alfonso XII, 15, á la reserva de Huelva, 25.
 - » Joaquín Téllez de Sotomayor y Ortiz, de la caja de Lugo, 111, á la reserva de Ciudad Real, 10.
 - » Pedro Larrumbe Pascual, de la zona de Toledo, 3, á la reserva de Toledo, 6.
 - » Eduardo Lamuela Lazpiur, de la zona de Vitoria, 38, á la reserva de Vitoria, 84.
 - » Benito Luque Pinillos, ascendido, del regimiento del Rey, 1, á situación de excedente en la primera región.
 - » Adolfo Villa Caballero, ascendido, del regimiento Princesa, 4, á situación de excedente en la tercera región.
 - » Francisco Cabezas de Herrera y Puig, ascendido, del regimiento Asturias, 31, á situación de excedente en la tercera región.
 - » Antonio Carreras Remedio, ascendido, del regimiento Mallorca, 13, á situación de excedente en la tercera región.
 - » Luis Jiménez Tarroni, excedente en la primera región y en comisión en la Inspección general de las Liquidadoras del Ejército, á situación de excedente en dicha región.
 - » Luis Salazar Báez, ascendido, del regimiento Las Palmas, 66, á situación de excedente en Canarias.
 - » Roberto Latorre González, ascendido, del regimiento Tenerife, 64, á situación de excedente en Canarias.
 - » Eduardo Ruiz Ramírez, de la caja de Murcia, 51, á situación de excedente en Canarias.
 - » Enrique Ruiz Fornells, que ha cesado de ayudante de campo del General D. Modesto Navarro, al Estado Mayor Central.
 - » Francisco Bermúdez de Castro, del regimiento Córdoba, 10, á secretario de causas en la segunda región.

- D. Luis Figueras Arizcum, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Llerena, 11, á situación de excedente en la primera región.
- » Carlos González Simeoni, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
 - » Antonio Márquez Mélez, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores Barbastro, 4, á situación de excedente en la primera región.
 - » Carlos Hervella Zobel, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
 - » Antonio Carpena Hernández, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
 - » Evelio Fernández Quintero, ascendido por mérito de guerra, del batallón cazadores Las Navas, 10, á situación de excedente en la primera región.
 - » Enrique Prados Gómez, de la caja de Zafra, 13, al regimiento del Príncipe, 3.
 - » Angel González Galindo, de la reserva de Salamanca, 98, á la caja de Zafra, 13.

Capitanes (E. R.)

- D. Francisco Jáimez Guirnaldo, de la zona de Córdoba, 12, á la de Cádiz, 14, en situación de reserva.
- » Manuel Barrios Sevillano, ascendido, segundo ayudante de la plaza de Cádiz, á la zona de Cádiz, 14, en situación de reserva.
 - » José Noguerol Quevedo, ascendido, segundo ayudante de las obras exteriores de Ceuta, al regimiento de Ceuta, 60, en situación de reserva.
 - » Lázaro Millán Alfarache, ascendido, del regimiento Reina, 2, á la zona de Cádiz, 14, en situación de reserva.
 - » Víctor Pascual Tapiz, ascendido, del regimiento Guadalajara, 20, á la zona de Valencia, 19, en situación de reserva.
 - » Francisco Blanco Coba, ascendido, del regimiento de Murcia, 37, á la zona de Pontevedra, 54, en situación de reserva.
 - » Baldomero Flores Paradas, ascendido, del regimiento Extremadura, 15, á la zona de Málaga, 17, en situación de reserva.
 - » José Jaime Cortecero, ascendido, del regimiento Extremadura, 15, á la zona de Málaga, 17, en situación de reserva.
 - » Manuel Romero López, ascendido, del batallón cazadores de Segorbe, 12, al regimiento Melilla, 59, en situación de reserva.
 - » José López Rosas, de la reserva de Barbastro, 78, á la zona de Mataró, 28, en situación de reserva.
 - » José Siles Carrascosa, de la zona de Madrid, 1 y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, á la de Barcelona, 27, en situación de reserva.
 - » Ramón Abad Salinas, ascendido por mérito de guerra, del regimiento Melilla, 59, al mismo, en situación de reserva.

Primeros tenientes

- D. José Schiaffino Almela, del regimiento de Ceuta, 60, á la Milicia voluntaria de Ceuta.
- » Julián Castro Pérez, del regimiento de Zaragoza, 12, al de Isabel la Católica, 54.
 - » Manuel de Toro Durio, del regimiento de la Constitución, 29, al de Gerona, 22.
 - » Luis Toledano Fernández, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, ascendido por mérito de guerra, al mismo.

- D. Fernando Hueso Rubio, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al regimiento de Castilla, 16.
- » Carlos Suárez Alvarez, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
 - » Emilio Salgado Tomás, del regimiento de Inca, 62, al de San Quintín, 47.
 - » Ricardo Ruiz Gutiérrez, del regimiento de Ceuta, 60, al de Asturias, 31.
 - » Manuel Segura Lacomba, del regimiento de Melilla, 59, al de Castilla, 16.
 - » José Bartomeu y González Longoria, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
 - » Florentino Nieto Sánchez, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido en la primera región, continúa en la misma en dicha situación.
 - » Julián Morales Morales, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Llerena, 11, al mismo.
 - » Luis Goded Llopis, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
 - » Guillermo García Ruiz, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Las Navas, 10, al mismo.
 - » Idefonso Molins Manzanares, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
 - » Ricardo Monet Taboada, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en la misma en dicha situación.
 - » Mariano Barbasán Cacho, ascendido por mérito de guerra, de reemplazo por herido, en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
 - » Daniel Barrera Ayuso, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al mismo.
 - » Roberto Gómez de Salazar Orduña, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, al mismo.
 - » Atanasio Sevilla Moreno, del regimiento de la Reina, 2, al de Otumba, 49.
 - » Antonio Radua Arbizu, del regimiento de la Reina, 2, al de Alcántara, 58.
 - » Enrique Eymar Fernández, del batallón Cazadores de Estella, 14, al regimiento de Andalucía, 52.
 - » Ramón Gil Antón, del regimiento de Córdoba, 10, al de Tetuán, 45.
 - » Ernesto Durán Sánchez de Lamadrid, del regimiento de Córdoba, 10, al de Pavía, 48.
 - » Diego Fernández Ortega, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al mismo.
 - » Joaquín de Aymerich Pacheco, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al mismo.
 - » Antonio Montojo Zaccagnini, del regimiento de Córdoba, 10, al de Alava, 56.

Primeros tenientes (E. R.)

- D. Juan Ramos Salguero, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al mismo.
- » Leocadio Coria Tamames, segundo ayudante de la fortaleza de Isabel II, al regimiento de Andalucía, 52.
 - » Francisco Villegas Martín, del regimiento de Cuenca, 27, al de León, 38.
 - » Pedro Díaz Barco, ascendido por mérito de guerra, de la zona de Getafe, 2, a la misma en situación de reserva, herido.

Segundos tenientes

- D. Enriquè Cano Raggio, del regimiento de Mahón, 63, al del Serrallo, 69.
- » José Gómez de Arteche y Martínez de Velasco, del regimiento de San Quintín, 47, al de Sicilia, 7.
 - » Juan Asensi Cepero, del regimiento de Sevilla 33, al del Serrallo, 69.
 - » José de la Cerda y López Mollinedo, del batallón Cazadores de Estella, 14, al regimiento de Covadonga, 40.
 - » José de Quèrol y Masats, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al regimiento de Asturias, 31.
 - » Luis de Malibrán de Escassi, del batallón Cazadores de Estella, 14, al regimiento de Alcántara, 58.
 - » Juan Fernández Matamoros, del regimiento de Tetuán, 45, al de Mallorca, 13.
 - » Manuel de Fuentes Cervera, del batallón Cazadores de Barcelona, 3, al regimiento de Guadalajara, 20.
 - » Juan Salazar Yeste, del regimiento de la Reina, 2, al de Mallorca, 13.
 - » Zacarías Ramos Unamuno, del regimiento de Andalucía, 52, al de Garelano, 43.
 - » Elíseo Subiza Puicercús, del regimiento de Galicia, 19, al de Inca, 62.
 - » Guillermo García Alemany, del regimiento de Otumba, 49, al de Inca, 62.
 - » Julio Bailo Patiño, del regimiento de la Reina, 2, al de Vergara, 57.
 - » Manuel Bonafós Amezúa, del batallón Cazadores de Reus, 16, al regimiento de Mallorca, 13.
 - » Manuel Sánchez de Molina Mendoza, del regimiento de Cuenca, 27, al del Rey, 1.

Segundos tenientes (E. R.)

- D. Francisco Guedes Alemán, del regimiento de Tenerife 64, al de las Palmas, 66.
- » Bartolomé Picornell Font, del regimiento de Mahón, 63, al de Inca, 62.
 - » Carlos Campos Bedmar, del regimiento de la Princesa, 4, al de Inca, 62.
 - » Ramón Tejedor García, del regimiento de Vergara, 57, al de Menorca, 70.
 - » Federico García Fernández, del regimiento de Bailén, 24, al de Cuenca, 27.
 - » Guillermo Batlle Gil, del regimiento del Rey, 1, al de Palma, 61.
 - » Manuel Vilela Rodríguez, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al de Madrid, 2.
 - » Anacleto Fernández Fernández, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Madrid, 2, al de Cataluña, 1.
 - » Elisardo Martínez Sánchez, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, al de Cataluña, 1.
 - » Julián Hermosilla Bernat, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, al de Cataluña, 1.
 - » Cesáreo Martín Castro, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al de Cataluña, 1.
 - » Francisco de Diego Briviesca, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al de Cataluña, 1.
 - » Isidoro Briega Hernández, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al de Tarifa, 5.
 - » Francisco Cuscó Masana, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al de Tarifa, 5.

- D. Arsenio Pérez Alonso, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Figueras, 6.
- » Jesús Carrizosa Molina, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al de Llerena, 11.
 - » Timoteo Fernández Montalván, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Llerena, 11.
 - » Pablo Alvarez Fernández, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Llerena, 11.
 - » Bernardino González Ruiz, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Segorbe, 12.
 - » Escolástico Ferrera Blázquez, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Segorbe, 12.
 - » Valentín Lechuga Martín, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Segorbe, 12.
 - » José Conca Chech, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Segorbe, 12.
 - » Esteban Pérez del Brío, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Las Navas, 10, al de Segorbe, 12.
 - » Cipriano López Díaz, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Llerena, 11, al de Talavera, 18.
 - » Mariano Resano Sola, ascendido por mérito de guerra, del batallón Cazadores de Llerena, 11, al de Madrid, 2.
 - » Juan Colom Bó, del regimiento de Inca, 62, al de Palma, 61.

Madrid 22 de diciembre de 1909.—LUQUE.

Instrucción

Excmo. Sr.: Vista la instancia que con su escrito de 21 de noviembre próximo pasado remitió V. E. á este Ministerio, promovida por el sargento del regimiento Infantería de Guipúzcoa núm. 53, D. José Gómez Corcuera, en súplica de que se le conceda ingreso en la clase especial de preparación para el ascenso á oficial de la escala de reserva, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á los deseos del interesado, como comprendido en el artículo 12 del reglamento de 11 de junio de 1908 (*Colección Legislativa* núm. 105).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Matrimonios

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. José Simón Medrano, con destino en el regimiento de la Lealtad núm. 30, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 2 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Ascensión Miguel y Crisol.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería (E. R.) D. Fernando Dueñas Camargo, con destino en la zona de reclutamiento y reserva de Salamanca núm. 47, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 9 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Josefa Parrondo López.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería D. José Magaña Marín, con destino en el regimiento de Africa núm. 68, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 2 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Gregoria Cuadrado Jaraba.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería (E. R.) D. Manuel Fernández Rico y Gumucio, con destino en la zona de reclutamiento de Madrid núm. 1, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 9 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Rafaela Carballo Díaz.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Francisco Alarés Alfonso, con destino en el regimiento de Navarra núm. 26, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con informado por ese Consejo Supremo en 2 del actual, se ha servido con-

cederle licencia para contraer matrimonio con doña Luisa Zúñiga Cervera.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

SECCION DE CABALLERIA

Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conferir el mando del regimiento Dragones de Montesa y el del 11.º Depósito de reserva de Caballería, respectivamente, á los coroneles D. Daniel Morcillo Zarzosa y D. Andrés Saliquet y Griñet, que ejercían el del expresado depósito el primero y el de dicho regimiento el último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la cuarta y sexta regiones.

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. en su telegrama de fecha 16 del corriente mes, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el comandante del regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, D. Mariano Sánchez Lacorte, pase destinado al 11.º depósito de reserva, y en comisión á la Subinspección de las fuerzas indígenas afectas á las guarniciones de esa plaza y su campo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Capitán general de la sexta región, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

Supernumerarios

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con fecha 13 del mes actual, promovida por el capitán del 4.º depósito de reserva de Caballería D. José Pinzón del Río, en solicitud de que se le conceda pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la segunda región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado, con sujeción á las prescripciones del real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362), quedando adscripto á la Subinspección de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE ARTILLERIA

Clasificaciones

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondía, á los cuatro capitanes y veintitres primeros tenientes de Artillería (E. R.) comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Moreno Rodríguez y termina con D. Jerónimo Barrios Sierra, por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º del reglamento de 24 de mayo de 1891 (C. L. número 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor....

Relación que se cita.

Capitanes

- D. Antonio Moreno Rodríguez.
- José Moñio Rodríguez.
- Serapio Sánchez García.
- Felipe Ruiz Frutos.

Primeros tenientes

- D. Antonio Rodríguez Zurga.
- Francisco Lliteras Barnard.
- Fernando Morales Hanega.
- Juan Pelacho Cantalejo.
- Dionisio Belmonte Formosa.
- Cesáreo Dairós Gómez.
- José Santos Torres.
- Benigno Alvarez Estévez.
- Ricardo Seren Arias.
- Luis Cerezo Fernández.
- Miguel Ribas Masá.
- Victorino Pastor Pótez.
- Ignacio Fernández Castille.
- Francisco García del Valle.
- Lucas García Brugos.
- Antonio Acuña Fernández.
- Manuel López González.
- Juan Tena-Dávila y Fernández.
- Pascual Moya Cruz.
- Luis Calero Goberna.
- Pedro Tellechea Ardócis.
- Diego Fernández Rodríguez.
- Jerónimo Barrios Sierra.

Madrid 21 de diciembre 1909.

LUQUE

Retiros

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de Artillería, con destino en la comandancia del Ferrol, D. José Hevia y González, el Rey (que Dios guarde) se ha servido concederle el retiro para Madrid; disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la octava región y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE ADMINISTRACION MILITAR**Cruces**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado licenciado Justo del Cura Ramos, vecino de esta corte, paseo Imperial núm. 9, piso 2.º, núm. 4, en súplica de abono de las pensiones que se le adeudan de una cruz del Mérito Militar de 750 pesetas mensuales, vitalicia, con dispensa de los justificantes de revista omitidos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien disponer que por la zona de reclutamiento y reserva de Segovia se practique la reclamación de las pensiones de enero á mayo de 1908, en adicional al ejercicio cerrado de referencia de carácter preferente, y que los devengos desde primero de junio del citado año deberá reclamarlos á la Delegación de Hacienda de Segovia, según lo resuelto por la real orden de 11 del mismo mes y año (D. O. núm. 131).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Material de hospitales

Excmo. Sr.: En vista del escrito dirigido por V. E. á este Ministerio en 11 del actual, exponiendo la necesidad de dotar de capotes al hospital civil de Antequera, ofrecido por el Ayuntamiento de dicha ciudad con el fin de atender debidamente á la asistencia de los soldados heridos y enfermos procedentes del ejército de operaciones en Melilla, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por el Parque administrativo del material de hospitales de esta corte, se remesen 50 capotes al Comisario de Guerra de transportes de Málaga, para su reexpedición al expresado establecimiento benéfico; verificándose la remesa por cuenta del Estado y con aplicación al capítulo 10.º, artículo 4.º «Transportes militares», del vigente presupuesto de este departamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

Subsistencias

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 11 del actual, solicitando el envío de 600 quintales métricos de harina al parque administrativo de suministros de Barcelona, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por cada una de las fábricas militares de subsistencias de Valladolid y Zaragoza se efectúe la remesa de 300 quintales métricos de dicho artículo al mencionado parque, con el fin de cubrir las atenciones del servicio y repuesto reglamentario; debiendo afectar al capítulo décimo, artículo primero del vigente presupuesto, los gastos que se produzcan con motivo de dichas remesas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la quinta y séptima regiones, Ordenador de pagos de Guerra y Directores de las fábricas militares de subsistencias de Valladolid y Zaragoza.

Sueldos, haberes y gratificaciones

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 3 de noviembre próximo pasado, consultando la aplicación con que ha de formular la reclamación de las 2.280'50 pesetas por matrículas y gratificaciones de palafreneros el regimiento lanceros de Farnesio, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien disponer se reclamen tales devengos por el regimiento expresado, en adicional al ejercicio cerrado de 1907, capítulo quinto, artículo primero del mismo, con la justificación reglamentaria para su abono en la forma que establece la real orden circular de 7 de abril de 1904 (C. L. núm. 63).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR**Bajas**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el médico provisional de sanidad militar D. Miguel Muñoz y Balbuena, con destino en el hospital militar de Málaga, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que cause baja en el citado cuerpo como médico provisional y que continúe figurando en la reserva gratuita facultativa del mismo hasta cumplir su compromiso con el Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Destinos

Excmo. Sr.: En vista de un escrito dirigido á este Ministerio en 20 de octubre último, por el Capitán general de la octava región, interesando el destino de un escribiente del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares para atender los trabajos burocráticos en la Jefatura de Sanidad Militar de la misma región, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los ayudantes de las escalas activas y de reserva retribuida de la Brigada de tropas de Sanidad Militar, comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Ubaldo Conejo Velasco y termina con D. Pedro López Belmonte, pasen á servir, en comisión, los destinos que en dicha relación se les señalan, percibiendo el quinto de sueldo, diferencia entre el de su ac-

tual situación y el de activo, por la partida de aumentos del cap. 13, art. 2.º del presupuesto, debiendo causar alta en sus nuevos destinos en la revista de enero del año próximo venidero.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de las regiones y Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa.

Relación que se cita

Ayudantes primeros de la E. A.

- D. Ubaldo Consejo Velasco, de situación de excedente en la primera región, á la Jefatura de Sanidad Militar de Ceuta.
- Francisco Pérez Velázquez, de la misma situación en la primera región, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.
 - Diego Vega Ferrández, de igual situación en Melilla, á la Jefatura de Sanidad Militar de dicha plaza.

Ayudantes segundos de la E. A.

- D. Manuel González Rebolledo, de excedente en la sexta región, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.
- Enrique Santos Jiménez, de la indicada situación en la cuarta región, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.
 - Pedro Guzmán Monfardín, de la citada situación en la segunda región, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.
 - Santiago Marcos Nieto, de excedente en la tercera región, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.
 - Gregorio Agüelo Salvador, de excedente en la quinta región, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.

Ayudante primero de la E. E.

- D. Antonio Tintorero de la Rosa, sin colocación, á la Sección de Sanidad Militar de este Ministerio.

Ayudantes segundos de la E. E.

- D. Palomero Sánchez Hernández, sin colocación, en la séptima región, á la Inspección de Sanidad Militar de la misma.
- Pedro López Belmonte, sin colocación, en la sexta región, á la Jefatura de Sanidad Militar de la octava región.

Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Material sanitario

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de 508 pesetas formulado en acta de 5 del mes último por la Junta económica del Parque de

Sanidad militar, á fin de adquirir cuatro soportes para tubos bianódicos; cuyo citado importe será cargo al capítulo décimo, artículo tercero «Hospitales», del vigente presupuesto de Guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director del Parque de Sanidad militar,

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de 1.500 pesetas formulado en acta de 19 de noviembre último por la Junta económica del parque de Sanidad militar, á fin de adquirir seis esterilizadores por el formol, modelo Suárez Mendez; siendo cargo su importe al capítulo décimo, artículo tercero «Hospitales», del vigente presupuesto de la Guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señore Capitán general de la primera región.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director del Parque de Sanidad Militar.

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

Pensiones

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 7 de junio último, promovida por D.ª Angela Pardo Pena, esposa de Manuel Conchado Pita, obrero contratado ajustador carpintero de Artillería, licenciado por inútil, en súplica de que á su citado esposo se le conceda el retiro ó pensión que le corresponda; resultando que la enfermedad por la que se declaró inútil á dicho individuo fué diagnosticada de «meningo encefalitis crónica difusa», núm. 128, orden primera, c'ase segunda del cuadro de exención, y que su mencionada esposa se ha hecho cargo del enfermo; teniendo en cuenta que el interesado no tiene derecho á haber pasivo por sus años de servicios, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 29 de octubre último, ha tenido á bien conceder al citado obrero la pensión de una peseta diaria, con arreglo á las reales órdenes de 26 de febrero de 1851 y 7 de marzo de 1853 y en analogía con lo resuelto en la de 11 de febrero de 1888 (O. L. núm. 57), pensión que habrá de satisfacerse desde primero de marzo del año actual, mes siguiente al en que fué baja en activo el repetido interesado, por la Delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña, y deberá entregarse á su esposa D.ª Angela Pardo Pena, mientras justifique el actual estado de su marido y que ella atiende al cuidado del mismo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina,

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 22 de julio último y reales órdenes circulares dictadas para su aplicación en (4 de agosto siguiente y 8 de noviembre próximo pasado D. O. núms. 162, 172 y 252), ha tenido á bien conceder, con carácter provisional, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las esposas de individuos reservistas comprendidos en la siguiente relación, que empieza con

Carmen Barceló Machón y termina con Raimunda Teixidó Ribera.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Autoridad que cursó la instancia	Nombres de las pensionistas	RESIDENCIA		Caja de Recluta en que se les consigna el pago	Clase y nombres de los causantes	Cuerpo en que sirven
		Pueblo	Provincia			
C. G. 1.ª región... Subirspecto 7.ª región...	Carmen Barceló Machón...	Madrid...	Madrid...	Madrid núm. 2.....	Soldado, Segismundo Abad Gómez.....	Bón. Cazadores de Arapiles.
C. G. 1.ª región... Idem 7.ª.....	Martina Sordo Sordo..... Milagros Ferrero Sacristán..... Eufemia Ranilla Camarzana.....	Quintanilla de abajo Madrid..... Micereces de Tera..	Valladolid... Madrid..... Zamora.....	Valladolid núm. 94... Madrid núm. 8..... Zamora núm. 96.....	Otro, Teodoro Andrés García..... Otro, Angel Alvarez Molleja..... Otro, Francisco Andrés Camarzana.....	Reg. Inf.ª del Rey. Idem. Bón. Cazadores de Madrid.
Idem 1.ª..... Idem 3.ª..... Idem 1.ª..... Idem..... Idem..... Idem 8.ª..... Idem 1.ª..... Idem..... Idem.....	Ramona Llamas García..... Cándida Beltrán Martínez..... Mariana Camañes Querol..... Antonia Martín Gámara..... Hilaria Díaz Regañón Fernández..... Juana Pedroche Huertas..... María Olimpia Expósito..... Leandra Burgos Blanco..... Ernesta Carrera Algara..... Juliana Camacho Gurruchaga.....	Otero de Bodas... Madrid..... Portell..... Madrid..... Noblejas..... Idem..... Lugo..... Vicálvaro..... Madrid..... Villamanrique de Tajo.....	Idem..... Madrid..... Castellón..... Madrid..... Toledo..... Idem..... Lugo..... Madrid..... Idem..... Idem.....	Toro núm. 97..... Madrid núm. 2..... Vinaroz núm. 47..... Madrid núm. 2..... Toledo núm. 6..... Idem..... Lugo núm. 111..... Madrid núm. 3..... Idem..... Tarancón núm. 58.....	Otro, Domingo Blanco Anta..... Otro, Francisco Contreras..... Otro, Pedro Juan Camañes Castell..... Otro, José Diaz Moreno..... Otro, Timoteo Fernández Avilés Crespo..... Otro Cándido Fernández Avilés..... Otro, Andrés Fernández González..... Otro, Eugenio Guerrero López..... Otro, Pedro López Soriano..... Otro, Mariano Manzanares López..... Otro, Isabelo Medina Sánchez.....	Idem. Idem de Arapiles. Idem de Estella. Reg. Inf.ª del Rey. Idem. Bón. Cazadores de las Navas. Administración Militar. Bón. Caz. de Figueras. Idem de Madrid.
Idem..... Idem 8.ª..... Idem 3.ª..... Idem 7.ª..... Idem 8.ª..... Idem 1.ª..... Idem..... Idem 8.ª..... Idem 1.ª..... Idem.....	Felicia Ruiz Romero..... Concepción Otero Argiz..... Dolores Ponsoda Pascual..... Jerónima Peláez Uña..... Marueta López López..... Cristina González Romero..... Juliana Castán Mascaraque..... Rosa Iglesias Muñoz..... Valentina Muñoz Morera..... Antonia Pérez Pérez.....	Idem..... Toledo..... Lago..... Gnadalest..... Grijalva..... Lago..... Borona de Béjar... Jarabanchel Bajo. Lago..... Casavieja..... Villamanrique de Tajo.....	Idem..... Toledo..... Lago..... Alicante..... Zamora..... Lago..... Avila..... Madrid..... Lago..... Avila..... Madrid.....	Montforte núm. 113... Alcoy núm. 49..... Zamora núm. 96..... Lago núm. 111..... Avila núm. 9..... Getafe núm. 4..... Lago núm. 111..... Avila núm. 9..... Tarancón núm. 58... Segovia núm. 8..... Avila núm. 9..... Idem..... Idem..... Idem..... Tarancón núm. 53... Segovia núm. 8..... Madrid núm. 2..... Castellón núm. 46... Idem..... Vitoria núm. 84..... Castellón núm. 46... Idem..... Idem..... Idem..... Badajoz..... Castellón..... Idem..... Játiva núm. 44..... Madrid núm. 1..... Idem..... Málaga núm. 86.....	Otro, Mariano Manzanares López..... Otro, Isabelo Medina Sánchez..... Otro, Balbino Novoa Ramos..... Otro, Vicente Pastor Ponsoda..... Otro, Angel Riesco Pérez..... Otro, Manuel Rodríguez Rodríguez..... Otro, Santiago Redondo Mateos..... Otro, Anselmo Manuel Rodríguez..... Otro, José Real Castro..... Otro, Mariano Rodríguez Vegas..... Otro, Juan Robleño López..... Otro, Jesús Serrano García..... Otro, Segundo Sánchez Alonso..... Otro, Manuel Sánchez Rollón..... Otro, Dionisio Sánchez Piñero..... Otro, Sandalio Belinchón Morillas..... Otro, José Benito de Benito..... Otro, Máximo Bueno Gonzalo..... Otro, José Bort Traver..... Otro, Jaime Bort Martínez..... Otro, Gregorio Visa Laidalga..... Otro, Benito Balaguer Guastavino..... Otro, Manuel Barreda Cueva..... Otro, Alvaro Bellés Agud..... Otro, Vicente Castell Muñoz..... Otro, José Clavel Viadel..... Otro, Manuel Capote Lozano..... Otro, José Vicente Esteller Roncheva..... Otro, José Vicente Esteller Esteller..... Otro, José Ferrando Huet..... Otro, Agustín Arribas Llanos..... Otro, Manuel Fernández Rodríguez..... Otro, Francisco Romero Leiva.....	Idem de Llerena. Idem de las Navas. Reg. Inf.ª de León. Bón. Cazadores de Bena. Idem de Madrid. Administración Militar. Bón. Caz. de Figueras. Idem de Llerena. Administración Militar. Bón. Cazadores de Barbastro. Idem de Llerena. Idem de Arapiles. Idem de Las Navas. Idem de Barbastro. Idem. Idem de Figueras. Idem de Arapiles. Idem de Madrid. Idem de Alfonso XII. Idem. Artillería montada. Bón. Cazadores de Bena. Idem de Alfonso XII. Idem de Mérida. Idem. Idem. Idem de Segorbe. Idem de Mérida. Idem de Alfonso XII. Idem de Estella. Idem de Llerena. Idem de Arapiles. Idem de Cataluña.
Idem 3.ª..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem 1.ª..... Idem 3.ª..... Idem..... Idem..... Idem 1.ª..... Idem..... Idem 1.ª..... Idem..... Idem 2.ª..... Gov.º militar de Santander.....	Manuela Martínez Masip..... Teresa Casanova Fabregat..... Josefa Albao Mateu..... Teresa Sanz Sales..... Carmen Martínez Rubio..... Josefa Velardez Delgado..... Vicenta Esteller Forcadell..... Agustina Esteller Esteller..... Salvadora Ventura Hernández..... María Mesa Fernández..... Lucía García Jiménez..... Encarnación González Delgado..... Celedonia Ruiz Mínguez.....	Alcalá de Chisvert. Benlloch..... Useras..... Sierra Engarcerán. Altura..... Hornachos..... San Jorge..... Idem..... Barcheta..... Madrid..... Idem..... Málaga..... Santander.....	Alava..... Castellón..... Idem..... Idem..... Idem..... Badajoz..... Castellón..... Idem..... Valencia..... Madrid..... Idem..... Málaga..... Santander.....	Vitoria núm. 84..... Castellón núm. 46... Idem..... Idem..... Idem..... Badajoz núm. 12... Castellón núm. 46... Idem..... Játiva núm. 44..... Madrid núm. 1..... Idem..... Málaga núm. 86..... Santander núm. 88... Santander.....	Otro, Gregorio Visa Laidalga..... Otro, Benito Balaguer Guastavino..... Otro, Manuel Barreda Cueva..... Otro, Alvaro Bellés Agud..... Otro, Vicente Castell Muñoz..... Otro, José Clavel Viadel..... Otro, Manuel Capote Lozano..... Otro, José Vicente Esteller Roncheva..... Otro, José Vicente Esteller Esteller..... Otro, José Ferrando Huet..... Otro, Agustín Arribas Llanos..... Otro, Manuel Fernández Rodríguez..... Otro, Francisco Romero Leiva..... Otro, Juan Prieto Prieto.....	Artillería montada. Bón. Cazadores de Bena. Idem de Alfonso XII. Idem de Mérida. Idem. Idem. Idem de Segorbe. Idem de Mérida. Idem de Alfonso XII. Idem de Estella. Idem de Llerena. Idem de Arapiles. Idem de Cataluña. Sanidad Militar.



Autoridad que cursó la instancia	RESIDENCIA		Caja de recluta en que se consignó el pago	Clase y nombres de los causantes	Cuerpo en que sirven
	Pueblo	Provincia			
C. G. 1.ª región. Idem. Idem 4.ª	Cuerva Madrid Espluga Calva	Toledo Madrid Lérida	Talavera núm. 7. Madrid núm. 1. Lérida núm. 68.	Soldado, Doroteo Sotomayor Gutiérrez. Otro, Román Manzano Marcos. Otro, José Graño Capdevila.	Bón. Cazadores de las Navas. Reg. Inf.ª del Rey. Bón. Cazadores de Figueras.

Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

SECCION DE INSTRUCCION, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

Destinos

Excmo. Sr.: Habiendo ascendido á comandante el capitán profesor de la Academia de Infantería, D. Luis González Angulano, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que continúe prestando sus servicios en comisión en dicho centro hasta fin de curso, con arreglo al real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. núm. 200), cobrando la gratificación del profesorado con cargo al fondo de material de la Academia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Infantería.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el oficial segundo de Administración Militar, D. Ignacio Gil y Gil, destinado en la Capitanaía general de la tercera región y prestando sus servicios, en comisión, como ayudante de profesor de la Academia del Cuerpo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle la separación del referido centro de enseñanza, por motivos de salud.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la tercera región, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Administración Militar.

Excmo. Sr.: Habiéndose producido una vacante de capitán profesor en la plantilla de la Academia de Infantería, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocuparla al capitán D. Jesús Velasco Echave, del batallón 2.ª reserva de Burgos núm. 82, que ya desempeñaba sus servicios en comisión en el expresado centro; debiendo percibir la gratificación de 1.500 pesetas anuales, por haber cumplido un año en el ejercicio del profesorado, con cargo al presupuesto vigente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región y Director de la Academia de Infantería.

Excmo. Sr.: Habiéndose producido una vacante de primer teniente ayudante profesor en la plantilla de la Academia de Infantería, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocuparla al primer teniente del regimiento Infantería de Mallorca núm. 13, D. Luis Araujo Soler, que ya desempeñaba sus servicios en comisión en dicho centro; debiendo percibir la gratificación del profesorado con cargo al presupuesto vigente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la tercera región, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Infantería.

Excmo. Sr.: Terminado el plazo reglamentario para la admisión de instancias referente al concurso anunciado por real orden de 16 de noviembre próximo pasado, para cubrir una vacante de comandante profesor en la Academia de Infantería, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocuparla al de dicho empleo y arma D. Jesús Pérez Peñamaría Lastra, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Francisco Martín Arrúe, jefe de sección de esta Ministerio; debiendo el referido comandante explicar las clases que se citan en la real orden del concurso y atenerse, para la incorporación, á lo dispuesto en la de 1.º de octubre de 1908 (C. L. núm. 164).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Infantería.

Excmo. Sr.: Terminado el plazo reglamentario de admisión de instancias para cubrir la vacante de comandante profesor que existe en la Academia de Caballería, anunciada por real orden de 16 del mes próximo pasado (D. O. núm. 260), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para desempeñarla al comandante del 4.º Establecimiento de Remonta D. Antonio Fernández Gelfín y Martínez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de la segunda región, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Caballería.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

SECCION DE INFANTERIA

Destinos

Circular. Existiendo una vacante de comandante en el regimiento Infantería de Menorca núm. 70 (Mabón), el Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer se explore la voluntad de los de dicha clase que deseen ocuparla, debiendo manifestarlo á esta sección á la mayor brevedad.

Madrid 22 de diciembre de 1909.

El Jefe de la Sección,

Enrique Crespo y Zazo

SECCION DE CABALLERIA

Premios de reengancho

Circular. Con arreglo á lo dispuesto en la regla 10.ª de la real orden de 14 de enero de 1904 (C. L. núm. 6), de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se publica á continuación relación de las vacantes ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio, que han tenido lugar en el mes de noviembre (relación núm. 1), y otra de los que, perteneciendo á la escala de aspirantes, les corresponde entrar en posesión de él desde 1.º del actual (relación núm. 2).

Madrid 20 de diciembre de 1909.

El Jefe de la Sección,

Vicente Marquina.

Relación núm. 1

Bajas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio durante el mes de noviembre

Cuerpos	NOMBRES	Motivo de la baja
Cazadores de Sesma.....	Hilario Moreno Vera.....	Licenciado.
Lanceros de Farnesio.....	Sinfotiano Domínguez Sevillano.....	Destino civil.

Relación núm. 2

Altas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio que deben tener lugar con fecha 1.º del actual

CUERPOS	NOMBRES	FECHAS en que reunieron condiciones para el reenganche, según clasificación practicada por la Junta Central.		
		Día	Mes	Año
Cazadores de María Cristina.....	Laureano Calvo Ruiz.....	1.º	agosto	1905
Lanceros de Farnesio.....	Antolín Blanco Sánchez.....	1.º	idem.	1905

SECCIÓN DE ARTILLERÍA

Destinos

De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, el auxiliar de Oficinas de tercera clase del Personal del Material de Artillería, con destino en el Parque regional de Zaragoza, D. Antero Clemente González, pasa destinado al Depósito de armamento de Figueras, prestando sus servicios en comisión hasta nueva orden, en el Parque regional de Barcelona.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la cuarta y quinta regiones y Ordenador de pagos de Guerra.

Vacantes

Vacantes ocho plazas de aprendices basteros en la escuela afecta al Parque regional de Barcelona, los individuos del Arma que, reuniendo las condiciones que determina el art. 1.º de la real orden circular de 10 de marzo de 1898 (C. L. núm. 83), deseen ocuparlas, lo solicitarán de esta Sección antes del 5 de enero próximo.

Madrid 21 de diciembre de 1909.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO
Y CUERPOS DIVERSOS

Licencias

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Antonio Nieto Sánchez, y del certificado facultativo que se acompaña, de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra le ha sido concedido un mes de prórroga á la licencia por enfermo que disfruta en Almería.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1909.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Luis Cuadrado Jarabo, y del certificado facultativo que se acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para Málaga.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1909.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.